



## Discusión virtual "Cadenas Globales de Cuidados".

7-18 Septiembre 2009

Para obtener la transcripción completa, favor dirigirse a:

<http://www.un-instraw.org/grvc/fireboard/virtual-discussion-discusion-virtual-discussion-virtuelle>

# La naturaleza del trabajo de cuidados y la globalización de los cuidados

La conformación de las cadenas globales de cuidados es uno de los fenómenos más paradigmáticos del actual proceso de feminización de las migraciones en el contexto de la globalización y la transformación de los estados del bienestar. Son, por tanto, un valioso posicionamiento desde el que debatir la interrelación entre la migración y el desarrollo.

Del 7 al 18 de septiembre del 2009, nuestra comunidad virtual "Género y Migración" alojó la discusión "Cadenas Globales de Cuidado: Qué está ocurriendo y qué retos políticos debemos afrontar", cuyos resultados presentamos a continuación, esperando que motiven el debate sobre este tema.

El trabajo de cuidado es responsabilidad de las mujeres. Como escribe Yamina Medouni desde Algeria “ya sea dentro o fuera del hogar, son las mujeres las responsables de cuidar los niños y niñas, las personas envejecientes y con discapacidad”. Los participantes también expresaron que el trabajo de cuidados es generalmente “invisible” y en consecuencia no es valorado como un trabajo real. En Chipre, por ejemplo, las personas trabajadoras domésticas migrantes y las mujeres migrantes que trabajan en la industria del sexo son las dos únicas categorías de migrantes que no entran dentro de la jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguro Social, ya que no existe un reconocimiento del trabajo doméstico como categoría laboral.

En Taiwán, a pesar de los esfuerzos de las Organizaciones No Gubernamentales, el trabajo de cuidado no está cubierto dentro de la Leyes de Estándares Laborales porque no es visto como un “trabajo real”. Debido a la invisibilidad del trabajo de cuidados, es usualmente realizado en condiciones precarias con poco o ningún salario. Como escribe Anthoula Papadopoulou “la desigualdad y la discriminación son parte importante de las políticas y prácticas del Estado (Chipre). El indicador de dicha desigualdad y discriminación es el salario (de las personas empleadas domésticas), que ha permanecido igual desde 1990 a CyL150 por mes (salario mínimo en ese año)”.

Estos aspectos del trabajo de cuidado no son nuevos. Así, Suzy Bermúdez escribe que es por sus razones históricas que el trabajo de cuidados es tratado como tal. Por otro lado, como escribe Francesco Degiguli “lo que es nuevo en realidad, es su dimensión global”. Desde Italia reporta que “el cuidado continúa siendo un asunto de mujeres, pero en la actualidad no es solo de las mujeres italianas, sino que las peruanas, rumanas y nigerianas también realizan estos trabajos”. En Chipre las personas trabajadoras domésticos constituyen la categoría migratoria más grande.

La globalización del cuidado no es solo una cuestión de contratación de personas extranjeras, como exponen las personas participantes en la discusión, también significa un cambio de actitud en los países de destino y de origen. Como escribe Magdalena Díaz Gorfinkiel “el mayor cambio en España en los últimos años, es la aceptación del servicio doméstico y de que alguien de “fuera” entre al “hogar””. El término “globalización del cuidado” para Yamina Medoini consiste en “la expansión de la conciencia dentro de las familias de la clase trabajadora, de que la migración internacional para realizar trabajos no calificados es una opción viable y que se puede ponderar”.

Otra dimensión de la globalización del cuidado es la creación de una clase de servicios transnacional y de una “clase transnacional capitalista que tiene más en común con otros fuera de su frontera nacional que con los propios ciudadanos dentro de sus fronteras”. Como Yamini N. Atmavilas escribe, la migración está estrechamente relacionada con “la creación de una clase de mujeres profesionales quienes están más compenetradas con el mundo del trabajo o el estatus del trabajo

de producción (esto incluye tener una empleada para cuidar los niños y niñas pequeños, por ejemplo), de acuerdo a sus ideales predeterminados”.

## Países de Origen

---

Cuando las mujeres migran son generalmente otras mujeres las que se encargan de las responsabilidades que eran anteriormente de las migrantes. En algunos casos los abuelos o esposos se harán responsables, como escribe Maria Victoria Whittingham, como el cuidado es típicamente “trabajo de mujeres”, cuando los hombres se hacen responsables estos pueden ser motivo de burla de sus familiares y amistades. Todas las personas participantes notaron que las necesidades de cuidado no están siendo cumplidas en los países de origen.

La migración puede causar abandono de la escuela, ya que la necesidad de cubrir las responsabilidades de cuidado se incrementa. Esta situación está conectada directamente con el trabajo infantil, el abuso infantil y el abuso y la violencia doméstica hacia las mujeres. Muchas personas envejecientes pasan sus últimos años solas, sintiéndose abandonadas. Tienen que apoyarse en vecinos y vecinas o en familiares lejanos para su cuidado, y aun así sus necesidades básicas no están siendo satisfechas. El gobierno de México está promocionando programas de asistencia para personas envejecientes. Pero, en tiempos de crisis económica estos programas son los primeros en ser eliminados.

Muchos participantes se preocupan porque no existe apoyo institucional en los países de la periferia para cumplir con las necesidades de cuidado. Tampoco existe una discusión sobre la migración de las mujeres y cómo suplir sus necesidades. Al contrario, como nos señala Ana Silvia Monzón “la migración de la mujer ha generado en los medios de comunicación una discusión sobre las remesas”.

Los medios de comunicación también han hecho énfasis en los problemas causados por la ausencia de las madres. Hubo cierto desacuerdo entre las personas participantes sobre si esto constituía o no un “discurso alarmante”. Algunos participantes piensan que el “discurso alarmante” acerca de la migración de las mujeres viene generalmente del control social que ha oprimido tradicionalmente

---

**“El movimiento global relacionado con la protección de mujeres que realizan labores de cuidado se está expandiendo y las dinámicas e interacciones de los recién llegados a los países de destino están siendo exploradas; por otro lado, el efecto dentro de los países de origen desde un punto de vista de macro y micro respectivamente, está recibiendo menos atención”**

*(Shereen Hussein)*

---

a las mujeres (sacerdotes, patriarcas, políticos de derecha), otros piensan que es imposible negar los impactos negativos que a largo plazo tienen la migración y la ausencia de las madres en las familias.

Maria Victoria Whittingham escribe que la situación apremiante de la infancia que está creciendo sin madres está siendo discutida por los medios de comunicación desde un punto de vista patriarcal. Rosa María Aguilera-Guzmán escribe que las mujeres que toman la decisión de migrar son consideradas muchas veces como “egoístas” “liberales” y “malas” porque sus motivos no coinciden con las expectativas que se tiene de ellas desde el “punto de vista masculino”. Muchos están de acuerdo en que es imposible “culpar” a las mujeres por migrar cuando en realidad éstas no tienen otra opción para sobrevivir. Sy Cotiary Ba escribe que en África, donde la población sufre los efectos de los conflictos, crisis política y pobreza, las mujeres no son para nada culpables. Escribe que “es el sistema construido por los hombres el culpable”.

Sin embargo, Alissa Tolstokorova nos recuerda que no todo puede ser descartado como “discurso alarmista” y que existen en realidad serios “impactos negativos a largo plazo por la ausencia de las madres en las familias dejadas atrás- para la niñez y las personas envejecientes, así como para los esposos”. Ella escribe, que los niños y niñas ucranianos de personas migrantes son a veces dejados sin ningún tipo cuidado, lo que crea una serie de problemas sociales, por ejemplo: menores con problemas de conducta tales como “malversación de las remesas enviadas por los padres migrantes; convertirse en apostadores, consumo de drogas y alcohol, pornografía y tráfico infantil; que sean utilizados como objetos para turismo sexual, etc.”.

Las personas participantes notaron que el hecho de que muchos de los problemas que la migración suele causar ya son parte de un problema social mayor. Por ejemplo, la disfunción familiar es a veces concebida como resultado de la migración, pero afecta los hogares de las personas no-migrantes, tanto como los de las personas migrantes.

## Países de destino

---

Todos los participantes notaron las pobres condiciones de las personas migrantes en el sector del trabajo de cuidado. Un participante escribió que el destino de las personas dedicadas al trabajo doméstico era en muchos casos una cuestión de suerte- porque sus condiciones de vida dependen mucho de las familias con que viven. No existen mecanismos de control que garanticen un mínimo de seguridad para estas personas –en su mayoría mujeres- trabajadoras. El acceso a los derechos sociales está condicionado a sus estatus legal. En Taiwán las personas trabajadoras migrantes en el área doméstica o de cuidados en una casa de familia, no están cubiertos por las Leyes de Estándares Laborales; son muy vulnerables a todo tipo de abuso y explotación. Largas horas de trabajo, días li-

bres limitados y todo tipo de abuso son comunes. Regina Fuchs “los personas extranjeras dedicadas al cuidado en las casas de asilo se quejan frecuentemente de la gran carga de trabajo que tienen y de las horas extras que en muchos casos no son pagadas como debe ser”.

Los esfuerzos de la sociedad civil no son suficientes para reclamar los derechos de los migrantes, asimismo es difícil para las personas trabajadoras del hogar y personas en el área de cuidados organizarse para defender sus derechos. Sandra Panopio escribe, “la participación en grupos de personas trabajadoras domésticas depende del tiempo libre, ciudadanía/estatus legal y capacidad de organización”. Las personas trabajadoras migrantes en Taiwán no pueden tener sus propios sindicatos. A muchos de ellos no les está permitido salir y tienen pocas oportunidades para comunicarse.

Varios participantes notaron que la migración es sólo un arreglo temporal para resolver un problema social más grande como el satisfacer las necesidades de cuidados de los países desarrollados.

## De vista al futuro

---

Muchos de los participantes expresaron su preocupación sobre las personas migrantes en la industria del cuidado que en muchos casos operan en un “vacío de política” y generalmente no pueden acceder a programas de asistencia legal. Existe muy poca intervención institucional cuando se trata del trabajo de cuidado: “Es absolutamente esencial que los gobiernos nacionales conjuntamente con las organizaciones supranacionales intervengan proporcionando, de un lado ayuda a las familias que no son capaces de proveer cuidado a tiempo completo, y de otro, y más importante aun, que permitan a las mujeres migrantes proveer cuidados a sueldo como trabajadoras legales, merecedoras de respeto y salarios justos”. (*Francesca Degiguli*)

La nueva legislación Argentina otorga a las personas migrantes, independientemente de su estatus legal, los mismos derechos que a la ciudadanía nacional. Como escribe Carlota Ramirez, “Esto es muy importante porque las mujeres migrantes pueden enviar sus niños a las escuela desde párvulo hasta la universidad, tienen acceso a los servicios sociales y de salud, tienen acceso a la asistencia legal y a cada uno de los derechos consagrados en las convenciones internacionales y en la Constitución”. Ella reconoce que la discriminación es una de las barreras más significativas para el acceso y el reconocimiento de esos derechos pero “tener marco jurídico es crítico y crea una gran diferencia”.

Los participantes alentaron a las Organizaciones No Gubernamentales y grupos de interés a involucrarse y presionar los gobiernos para la creación de políticas. Los gobiernos no buscan consejos por sí mismos: “No existen, a menos hasta ahora, iniciativas para involucrar o consultar la sociedad civil y las ONGs, como los que están abogando por los derechos de las personas migrantes, incluyendo las personas trabajado-

ras domésticas". (Anthoula Papadopoulou) Continúa, "es muy importante que la comunidad internacional, incluyendo las Naciones Unidas, otras organizaciones y entidades mundiales, organizaciones de mujeres migrantes y otras ONGs, levanten sus voces y creen presión a los gobiernos para que éstos reconozcan el trabajo doméstico como una categoría laboral y de esa forma integrar los derechos de las personas trabajadoras domésticas en la legislación laboral y en otros mecanismos de protección y solidaridad".

Yamini N. Atmavilas considera que es de suma importancia abogar por la mejora de los servicios sociales que reciben las mujeres en las naciones desarrolladas, abogar por la mejora de las condiciones de trabajo de las trabajadoras migrantes en las naciones desarrolladas y por una mejor preparación y procedimientos legales de migración en los países de origen. Desafortunadamente, "los esfuerzos son en muchos casos desencaminados por las corporaciones y por conceptos insostenibles de movilidad que no están necesariamente basados en un marco de derechos".

A menudo la discusión de la situación de las personas trabajadoras domésticas va a desencadenar en una discusión sobre los derechos de los nacionales. Como nos escribe Amaia Orozco, "Si el trabajo de cuidado es pensado como una responsabilidad dentro del hogar aparece (como una compensación constante entre los derechos de las personas trabajadoras domésticas y los derechos de las mujeres nacionales) la posibilidad del empleador de trabajar fuera, esto sigue siendo un problema de poder dentro de la esfera doméstica." En el Líbano la OIT superó esta realidad efectuando una investigación y abogando sobre las necesidades de cuidado que no han sido satisfechas en los hogares del Líbano y las repercusiones que esto tiene en las mujeres de estos hogares. Como reporta Simel Esim, la respuesta sobre las necesidades sociales de las personas que trabajan en el área de cuidados y los déficits fue muy entusiasta y ha habido un diálogo público significativo sobre los problemas del cuidado, por investigadores, los medios de comunicación, algunas ONGs y los responsables de la creación de políticas.

Existe una gran necesidad de cooperación internacional para el trabajo de cuidados. Yamini N. Atmavilas escribe que existe la necesidad de "que el reclamo de los derechos se transnacionalice para trabajar a la par con la naturaleza transnacional del trabajo de cuidados". Esto significaría la "creación de una agenda y prácticas para la cooperación entre organizaciones que trabajan con mujeres trabajadoras migrantes en países de origen y las que trabajan con políticas sociales y asuntos de género en los países de trabajo". Sandra Panopio también nos habla de la necesidad de una mayor cooperación internacional: "el trabajo de las instituciones académicas y las organizaciones internacionales en las cadenas globales de cuidado debe ser traducido y distribuido a nivel de base para ayudar y contribuir a la crucial organización y a la realización de campañas de información dirigidas a los derechos humanos y justicia de los trabajadores migrantes... Un gran momentum puede ser creado por colaboraciones clave y alianzas entre todas las personas e instituciones que están comprometidas con las cadenas globales de cuidados y temas relacionados".

## Anexo I.

### Lista de participantes

<b>Alissa Tolstokorova</b>	ISEO, Ukraine
<b>Amaia Perez Orozco</b>	UN-INSTRAW, Spain
<b>Ameena Alrasheed</b>	University for Peace, Costa Rica
<b>Ana Silvia Monzón</b>	FLACSO, Guatemala
<b>Anthoula Papadopoulou</b>	KISA, Cyprus
<b>Bukola Kolawole</b>	University of Toronto, Canada
<b>Deb Brennan</b>	UNSW, Australia
<b>Fernanda P. Amaral</b>	Brasil
<b>Francesca Degiuli</b>	UC Santa Barbara, USA
<b>Franziska Schallehn</b>	Spain
<b>Isabel Vericat Nuñez</b>	Internacional para las Migraciones (OIM), Mexico
<b>Laura Olsen</b>	UN-INSTRAW, Dominican Republic
<b>M. Carlota Ramirez</b>	FLACSO, Argentina
<b>Magdalena Díaz Gorfinkiel</b>	Universidad Carlos III de Madrid, Spain
<b>Maria Kontos</b>	Institute of Social Research at the J.W. Goethe University, Frankfurt am Main, Germany
<b>Maria Victoria Whittingham-Munevar</b>	CIREM, Spain
<b>Meltem Hamit Balcioglu</b>	PhD Student, Cyprus
<b>Norma Sanchis</b>	Asociación Lola Mora, Argentina
<b>Regina Fuchs</b>	Taiwan
<b>Sahro Ahmed</b>	UNDP, Somalia
<b>Sandra Buccafusca</b>	Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, Argentina
<b>Sandra Panopio</b>	UN-INSTRAW, Dominican Republic
<b>Shereen Hussein</b>	King's College London, U.K.
<b>Shiuho Lin</b>	Gray Panthers, USA
<b>Simel Esim</b>	ILO, Lebanon
<b>Suzy Bermudez Quintana</b>	Colombia
<b>Swarnalatha Ukwatta</b>	PhD student, Australia/Sri Lanka
<b>Teresa Castaño González</b>	Colombia
<b>Viorela Ducu</b>	PhD Student, Romania
<b>Yamina Medouni</b>	Université de Djelfa, Algérie
<b>Yamini Atmavilas</b>	Centre for Human Development, ASCI, Hyderabad, India
<b>Yolanda Villavicencio Mapy</b>	Asamblea de Madrid, Spain

## Anexo 2.

---

### Lista de Documentos propuestos por los/as participantes

1. "América Latina y el Caribe: Crisis económica e impactos sociales y de género", by Alma Espino and Norma Sanchís, 2009 <http://www.un-instraw.org/grvc/fireboard/virtual-discussion-discussion-virtual-discussion-virtuelle/cuidado-y-crisis>
2. "Las actividades del cuidado en Argentina", Red Internacional de Género y Comercio Capítulo Latinoamericano, by Norma Sanchís, September 2007 [http://www.un-instraw.org/grvc/images/fbfiles/files/Arg\\_Actividades\\_del\\_cuidado.pdf](http://www.un-instraw.org/grvc/images/fbfiles/files/Arg_Actividades_del_cuidado.pdf)
3. "Did you know? Frequently Asked Questions and Answers about Live-in Domestic Workers in Lebanon", ILO, Lebanon, 31.08.2009, [http://www.un-instraw.org/grvc/images/fbfiles/files/Frequently\\_asked\\_questions\\_on\\_women\\_migrant\\_domestic\\_workers\\_in\\_Lebanon\\_ILO\\_Beirut\\_Aug\\_31\\_09.pdf](http://www.un-instraw.org/grvc/images/fbfiles/files/Frequently_asked_questions_on_women_migrant_domestic_workers_in_Lebanon_ILO_Beirut_Aug_31_09.pdf)
4. "Costs and Benefits of Labour Migration for Ukrainian Transnational Families: Connection or Consumption?", by Alissa Tolstokorova, June 2009 <http://urmis.revues.org/index868.html>
5. "technologies of globalization, International Conference" by Reiner Anderl, Bruno Arich-Gerz, Rudi Schmiede, 31.10.2008 [http://www.un-instraw.org/grvc/images/fbfiles/files/Locally\\_Neglected\\_Globally\\_Engaged.pdf](http://www.un-instraw.org/grvc/images/fbfiles/files/Locally_Neglected_Globally_Engaged.pdf)
6. "AN OVERVIEW OF MIGRATION AND DOMESTIC WORK IN THE CONTEXT OF EUROPE" by Meltem Hamit <http://www.un-instraw.org/grvc/fireboard/virtual-discussion-discussion-virtual-discussion-virtuelle/part-1-the-globalization-of-care-la-globalizacion-de-cuidados-la-mondialisation-des-soins-10>
7. KISA's contribution to Cyprus' report on the Resolution of the General Assembly of the United Nations 60/139 on "Violence against women migrant workers", 7.05.2007 [http://www.un-instraw.org/grvc/images/fbfiles/files/Memo\\_Violence\\_against\\_women\\_migrants\\_7May07.pdf](http://www.un-instraw.org/grvc/images/fbfiles/files/Memo_Violence_against_women_migrants_7May07.pdf)
8. "Reading Affect—On the Heterotopian Spaces of Care and Domestic, Work in Private households" by Encarnación Gutiérrez Rodríguez, May 2007 <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/240/532>
9. "Adrift through the circuits of feminized precarious work, Precarias a la deriva", in european institute for progressive cultural policies (eipcp), April 2004
10. "Women in the Lives of Romanian Transnational Families", by Viorela Ducu [http://www.un-instraw.org/grvc/images/fbfiles/files/Women\\_in\\_the\\_Lives\\_of\\_Romanian\\_Transnational\\_Families.pdf](http://www.un-instraw.org/grvc/images/fbfiles/files/Women_in_the_Lives_of_Romanian_Transnational_Families.pdf)